



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA
Y PROCEDIMIENTO
Rigoberto Cortejoso,14
47014 VALLADOLID**

En contestación a su comunicación interior en la que se solicitaba la emisión de Informe, en el plazo de diez días, sobre el Proyecto de Decreto, por el que se regula en Castilla y León la venta de cercanía de productos alimenticios, esta Delegación Territorial de Soria, una vez consultados los Servicios Territoriales competentes en la materia (Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y Servicio Territorial de Sanidad), informa que no tiene que realizar ninguna propuesta o sugerencia a dicho Proyecto.

Soria, 19 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO TERRITORIAL:

Fdo.: Rafael Medina Esteban

Linajes, 1 - 42003 SORIA.- Tef. 975 236 800 – Fax 975 221 324 –[http:// www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: ENBFEKH9Y39M7CIFVGDBRN

Fecha Firma: 20/10/2021 15:08:29 Fecha copia: 20/10/2021 15:13:11

Firmado: RAFAEL MEDINA ESTEBAN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=ENBFEKH9Y39M7CIFVGDBRN> para visualizar el documento